

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
 Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años. 10
 Fuera de Segovia, en
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12
 Extranjero, año. 80

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:
 DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y re-
 clamos, á precios convencio-
 nales

Se admiten esquelas de de-
 función hasta las seis de la
 tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.



LA SEÑORA

DOÑA NICOLASA BUENO Y GARCIA CREGO, VIUDA DE MONPÍN

ha fallecido en el día de hoy, á los 76 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos D. Gustavo, D. Arturo,
 Don Enrique (ausente) y Don Hipólito Monpín
 Bueno; hijas políticas D.^a Primitiva Bocos Cano,
 D.^a Manuela Bueno Arias y D.^a Matilde Pouzols;
 nietos, hermana política, sobrinos, demás pa-
 rientes y testamentarios

SUPPLICAN á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y asistan
 al Funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la Iglesia de San Andrés,
 mañana viernes á las diez de la misma, y acto seguido á la conducción del cadá-
 ver, desde la casa mortuoria, (Canongía Nueva, 16) al Cementerio; por cuyos actos
 de caridad cristiana, les quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.

La familia real.

Desde hace pocos días algunas publicaciones periódicas se dan la mano con escritores anónimos para maltratar á la familia real de España de una manera injusta é indecorosa, y circulan impresos y manuscritos que hemos leído con espanto y arrojado al fuego de nuestra indignación. No nos liga á esa familia otro lazo que á más del político el del respeto que debemos como cristiano, á una señora modelo de madres, á una virtuosa viuda, dama excelsísima que viene todos los veranos á alegrar con su presencia amable estos contornos y á estender sobre la indigencia su generosa mano, á un joven príncipe que se crió con nuestros hijos estudiando honrosamente una carrera militar en esta ciudad y el que nos impone nuestra hidalguía para nuestro adolescente monarca; y no podrán achacarse á torcidos fines (que no nos han de reportar beneficio alguno) las protestas que elevaremos desde las columnas de este modesto adalid de la verdad de que jamás penetrarán en esta humilde redacción las malas pasiones, aunque se disfracen con el ropaje del patriotismo y la máscara de la libertad.

La familia real de España es ante todo una familia como otra cualquiera, y nadie tiene derecho á esgrimir contra ella las armas envenenadas de la injuria y la calumnia; antes bien, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, no puede haber un solo español que no haya perdido la noción de lo justo, y toda idea de rectitud, que no esté convencido de que en torno de doña María Cristina mora la virtud más acrisolada.

¡Ah! Si cualquiera de los individuos de esa familia se hubiese resbalado por la pendiente de los vicios no hubiesen faltado diligentes reporters que hicieran funcionar los telégrafos para esparcir tan grata nueva por toda Europa y América. No; en el Palacio Real vaga ahora la sombra bienhechora de María de Molina, no la sombra fatídica de Mariana de Austria, y en torno del rey giran como auras puras los recuerdos de aquellos ricos homes aragoneses y caballeros castellanos que ampararon con sus briosas armas la menor edad de don Jaime I y Sancho el Bravo.

El menor don Alfonso XIII llegará al trono como llegaron los menores su padre y su abuela, y si su familia tuviese deudas que pagar á la nación, no hay que dudarle, las pagará porque sobre ella y sobre España está la justicia de Dios; pero para hacerlas efectivas no es el procedimiento de la difamación el camino por donde puede llegarse á tal resultado, antes bien atraerá hacia ella las simpatías de todos los indiferentes y de muchos de sus enemigos en el orden político.

Por la voluntad de Dios y de la soberanía nacional reinará pronto de hecho don Alfonso XIII y solo por que lo deje Dios de su mano y la voluntad popular lo decreta, podrá bajar del trono, no por que le persigan escritores ganosos de una notoriedad poco envidiable. La España de los hombres de buen sentido esgrimirá si es preciso la noble espada de la revolución, pero no quiere más guerras civiles, motines y pronunciamientos que en último resultado no conseguirían otra cosa que deshonar á nuestro ejército y empujarnos aún más de lo que estamos ante los que nos han condenado á muerte como nación.

Siendo como son indiferentes á los socialistas las formas de gobierno, pues para ellos, tan burgués es el Emperador de todas las Rusias como el Presidente de la República Helvética, porque ya tienen olvidado que ha habido emperadores socialistas por convicción y cálculo y Presidentes de Repúblicas que han proclamado por avaricia del poder un neo-imperialismo que legitima el robo y sanciona el asesinato en masa, solo á la extrema derecha monarquía y á la extrema izquierda república puede ser odiosa la familia real; pero para

eso, para sustituirla con otra, ó cambiar el régimen, están los comicios.

Ahí, en los comicios está nuestra fuerza. Y no se nos objete que la voluntad nacional se halla aherrojada por los poderes públicos. Si de las urnas salieran una y otra vez mayorías republicanas ó tradicionalistas no había medio humano de impedir el triunfo de sus ideales, porque hasta sus adversarios los respetarían y el ejército arma al brazo acataría la voluntad nacional. Y no se nos diga tampoco que la influencia y el dinero todo lo pervierten. Contra un pueblo que quiere una cosa no hay dinero, ni influencia oficial, ni sujeción que pueda torcerlo, vá derecho á su fin y lo alcanza. Francia ha querido una república y la tiene, Alemania quiso un imperio militar y lo tiene, los sudafricanos quieren su independencia y la tendrán más ó menos pronto, pero la tendrán.

Y sea debido á lo que quiera, sin penetrar en las causas de este fenómeno, cosa imposible en un artículo escrito al correr de la pluma, el hecho es que España quiere ser una monarquía constitucional democrática y católica, bajo el cetro de la rama derecha de los Borbones, y lo es.

¿Conviene que sea otra cosa? Pues hacedgemfr á las máquinas de imprimir, redoblad vuestra propaganda, recojed de las tumbas de Castelar, y de Aparisi y Guizarro la elocuencia enterrada con ellos, predicad una cruzada formidable como la del Papa Inocencio contra los almohades, cantad como Quintana y Nuñez de Arce himnos á la libertad, arrebatad á las ciencias naturales su lógica inflexible y el sentimiento estético á las artes bellas, convertíos como San Vicente Ferrer en apóstoles, recojed del ciclo esos raudos de inspiración que envía Dios con sus meteoros, y por último id, acudid, corred, á los comicios y orad en los templos, pero no lanceis sobre la cabeza inocente de un niño agosto y de una familia honrada ese cieno que debeis lanzar al rostro de los traidores á la patria y de los enemigos de la religión de nuestros padres y de la libertad, con tanta sangre y martirios conquistada.

Efemérides Segovianas.

19 DE DICIEMBRE DE 1180

Privilegio rodado á la Iglesia y Obispo de Segovia.

El fundador de las Huelgas de Burgos, el rey don Alfonso, estando en Toledo el 19 de Diciembre de 1180, concedió á nuestro Obispo don Gonzalo su Iglesia y Obispado un privilegio rodado en el que se encarga que libres de todos cuidados y tributos se empleen solo en rogar á Dios por rey y reino; que los bienes y rentas eclesiásticas de prelados difuntos y prelacías vacantes se guarden para los sucesores conforme á derecho; que cuantos derrotados del mar aportaren á sus puertos sean socorridos, no molestados y que puedan ir á donde quisieren. Dedúcese que delito este privilegio sea general pues si bien demuestra los sentimientos religiosos de este rey, no se concibe encargara al Obispo de Segovia lo que hace respeto á los que llegaron á los puertos.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACION POSTAL

Señor Director:

En el Senado nada de lo que ayer dije mereca ampliación. El señor López Parra combatió el presupuesto de Gobernación.

Es, dice, el proyecto que se discute el primer presupuesto de reorganización que sigue al de liquidación del señor Villaverde, y aterra solo el anuncio de que pueda haber modificaciones hechas por el Senado que dieran lugar á comisión mixta.

La habrá, sí, pero será por exigencia del ministro de Hacienda.

Señala las diferencias entre el presupuesto de Gobernación que está rigiendo y el formado por el ministro con la colaboración de la iniciativa, parla mentaria, manifestando que el líquido

de aumento en todos los capitulos es de 1.996.601 pesetas.

Comenta cada uno de los aumentos que no responden á las necesarias reorganizaciones de los servicios.

Censura las deficiencias de los servicios de seguridad y vigilancia, y cuantos dependen de Gobernación.

El señor Nieto le contesta defendiendo las cifras del presupuesto y las reformas hechas en los servicios.

El señor Calvo Martín se lamenta de que no se legisle sobre Sanidad, y afirma que casi todos los problemas sociales se resuelven en los Congresos de medicina.

Combate la libertad de enseñanza, porque con ella ni hay médicos ni abogados.

El general Ochando defiende de la contestación, mostrándose conforme con el fondo de su discurso. Se procede á la discusión por capitulos y artículos.

El señor Danvila combate el capitulo primero, censurando la disolución de la Junta de urbanización de Madrid.

El señor Nieto le contesta, y se aprueban los capitulos 1.º al 6.º

El general Ochando defiende dos enmiendas al capitulo 7.º, y otra al 25 pidiendo aumentos para que la guardia civil pueda cumplir bien su misión y esté mejor dotada.

El señor Alonso Villapadierna, le contesta que de admitirse las enmiendas, el presupuesto próximo no sería verdadero y habría grandes sumas arrastradas en ejercicios cerrados á nuevos presupuestos.

El ministro de Hacienda: Se trata de un crédito modesto de 84.000 pesetas y no es cosa de decir que se va á desmoralizar la guardia civil.

Por desgracia no podemos dotar mejor muchos de los servicios que los requieren. Eso sucede con los de los capitanes y tenientes de la guardia civil.

Por esta razón ruego á S. S. que retire sus enmiendas.

El señor Ochando retira sus enmiendas.

Se aprueban los tres artículos primeros del capitulo 7.º.

El señor Donoso de la Campa habla sobre el artículo 4.º.

El ministro de Agricultura le contesta.

El señor Martín Sánchez dice que todo revela que no hay gobierno.

Pedimos, dice, que se consigne en presupuesto lo que se viene gastando en pluses para la guardia civil.

Llevar lo devengado á ejercicios cerrados no basta. Es preciso atender á lo que vaya devengado. ¿Está dispuesta la comisión á aceptar una enmienda para ejercicios cerrados?

El señor Alonso Villapadierna: A ejercicios cerrados no pueden venir créditos sino de real orden.

El señor Martín Sánchez: Lo hecho por el ministro de la Gobernación es una avasija para que el general Ochando retire sus enmiendas. (Rumores.)

Lo que la minoría de unión conservadora quiere saber es si los guardias civiles van ó no á estar sin cobrar.

CONGRESO

Después de ligeras preguntas sobre asuntos locales se entra en el asunto que motivó el incidente de que ayer di cuenta.

El señor Blasco Ibañez pregunta si es cierto que con motivo del discurso pronunciado en la sesión inaugural de la Asamblea de Enseñanza por el señor Sales y Ferré, se ha obligado á este docto catedrático á dimitir su cátedra de sociología de la Universidad Central, y si es cierto que por los conceptos vertidos en dicha reunión se le forma expediente á tan ilustre maestro, cuyo discurso mereció unánimes aplausos.

El ministro de Instrucción pública reconoce los relevantes méritos que concurren en el señor Sales y Ferré, y añade que aún cuando él es entusiasta defensor de la libertad de la cátedra, cree que la Asamblea de enseñanza no era lugar adecuado para hablar de política ni para censurar á nadie.

El señor Blasco Ibañez celebra el espíritu liberal del conde de Romanones y más aún cuando el catedrático en cuestión se limitó á recoger hechos históricos. Creo—dice—que nadie puede negar, que la monarquía española en la Edad Moderna empezó en el fuerte brazo de Carlos I y ahora se halla concentrada en los pulmones enfermos de un pobre niño. (Campanillazos. Protestas, especialmente en los bancos conservadores á los que se dirige el orador diciendo: ¡Sois unos cortesanos aduladores!)

El señor Soriano: Sois unos lacayos.

(Siguen las protestas en toda la Cámara, excepto en los republicanos.)

El ministro de Instrucción: Ya hablará el gobierno en momento oportuno.

El señor Soriano: Sois unos espulistas de la Plaza de Oriente.

(Los conservadores, de pie, recriminan duramente á los republicanos, entablándose diálogos muy duros, que aumentan el escándalo. Los esfuerzos de la presidencia restablecen el orden, después de algunos minutos de tumulto.)

Tranquilizados los ánimos, dirigen ruegos y preguntas los señores Celleruelo, Elias de Molins y Suárez Inclán (don Eliodoro.)

El señor Vincenti interviene en el debate sobre lo sucedido en la Asamblea de enseñanza. Manifiesta que, tanto el ministro como el señor Sales y Ferré, fueron invitados al acto por él.

A su juicio, el señor Sales no faltó en nada, sino que las multitudes aplauden muchas veces conceptos que después reprueban los individuos.

La mejor prueba está en una carta que el señor Sales ha dirigido al orador, en la que se lamenta de que sus conceptos no fueran bien interpretados. (Rumores. De los bancos republicanos salen voces de ¡el público estaba compuesto de clases ilustradas!)

El ministro de Instrucción congratúlase de la carta del señor Sales y Ferré, pues en ella se afirmaba que su intención no fué proferir frases en contra del gobierno, y menos de las instituciones. Podrán sus palabras haber sido más ó menos discretas, pero no hay en ellas motivo para castigarle.

Recuerda lo sucedido en Francia recientemente con un profesor socialista, y añade que está dispuesto á castigar á todos aquellos catedráticos que falten á sus deberes. (Rumores en los republicanos.)

Tan cierto es esto—añade,—que actualmente se sigue expediente á dos catedráticos del Instituto de Gerona por haber tomado parte en reuniones atentorias á la unidad de la patria.

El señor Azcárate: El profesor debe ser libre, y mas aún fuera de la cátedra. Esto, claro está, que admite una gran elasticidad de criterio. Yo de mí sé decir que una vez que en mi cátedra repetí un alumno un concepto que yo había vertido aquí, de que en España legislaban el Rey con las Cortes, el Banco de España y el nunco de Su Santidad, le reprendí, diciéndole que eso estaba bien dicho en el Congreso, pero muy mal en la cátedra.

El ministro de Instrucción rectifica brevemente, insistiendo en que no ha atentado contra la libertad de la cátedra.

Después se entra en el orden del día y á seguido en el debate de presupuestos hablando con brevedad sobre asuntos de Instrucción pública los señores Moliner, García Alve, Requejo, Vincenti y Lombardero que estan solos pues los diputados una vez terminado el incidente anterior abandonaron la Cámara.

EL CORRESPONSAL.

El pan á los pobres,

(NOTA DEL DÍA DEDICADA Á LOS NIÑOS.)

¡Aún hay Patrial! Cuando se ha pretendido despertar de su letargo á los pueblos españoles, no hubo nunca necesidad de hacer sonar las trompas de guerra, sino pedir para el pobre en nombre de la Caridad.

Algo sano queda en los pueblos que á esa voz despiertan.

¡Qué lástima, que los políticos españoles oozcan al pueblo de tal modo! Ya saben á donde acudir y con que escudarse en casos de apuro.

A la voz de la caridad, el viejo setenton, que como las mieses se vá agostando poco á poco, y el niño que vé un mundo de ilusiones en lontananza, resucitan como Lázaro resucitó á la voz del Señor.

¡Cuanto pobre hay en España!

Esos que no comen, forman la hermosa mitad de nuestra desdichada patria; una mitad sin fuerzas, sin espíritu: autómatas, á quienes el sufrimiento y el hambre, les convierte en muñecos de la vida; que dán espectáculos en la vía pública, ya muriendo de necesidad, ora con ataques de histerismo; á cuyo alrededor se arremolina la gente para verlos y se contenta con decir: «¡Pobrecitos!»

Si aquellos que nos gobiernan, desde el mirador de su abrigada estufa, vieran esa sucesión de desgracias y esas múltiples miserias de España, dirían seguramente: «Pacon ó «Práxedes» ¡Cómo los hemos dejado, por nuestro poco acierto!

Y dirían, del mismo modo, los que desde muchos años hacen rigieron nuestros destinos y los de sus más íntimos amigos...

Pero queda algo sano en los pueblos de la antigua Hispania; ya lo veis cómo se acercan los niños á la redacción de EL ADELANTADO á dar pan al pobre; y EL ADELANTADO dice, imitando á Cristo, "Dejad que los niños se acerquen á mí."

Y á vosotros, niños queridos; á vosotros que aún ignoráis las torturas que habeis de sufrir en el camino de la vida, lleno de egoismos, plagado de ansiedades y de lágrimas, á vosotros dedico estas cuartillas en las que, por tratarse de vosotros, no puedo verter otra cosa que lágrimas de ternura, en vez de amargas verdades, á las que los que horeamos nos hacemos acreedores.

Decid: ¿no habeis visto á muchos niños, desde vuestro balcón, cerrado herméticamente, y á través de sus transparentes cristales, cruzar la calle, cubierta de nieve, descalzitos y cubiertos de andrajos, tal vez fragmentos de vuestros trajes, muchos niños pobres?

Pues esos, queridos niños, también saben sentir y pensar, sienten, como vosotros el frío... ¡Y van descalzitos!

¡Si vierais, vosotros, desde vuestra mullida cuna, cómo lo he visto yo mil veces, medio cubierto de nieve, á las altas horas de la noche, un niño acurrucadito en el quicio de una puerta, temblando de frío, sin haber comido nada más que mendrugos tirados muchas veces á los perros, que diriais!

Si vierais una viejecita, rugosa como un roble, que pasea su esqueleto de puerta en puerta, como una vergüenza de nuestra España; y siguierais luego sus pasos, que bien marcados quedan en el fango de la calle por llevarlos desnudos, y observaseis con la avidez que come las migajas recogidas durante el día, seguramente la daríais vuestro pan, ¿no es cierto?

Pues bien, aquel niño que duerme en el umbral de la puerta, tuvo como vosotros madre, cuyo calor echa de menos; aquella viejecita tuvo tal vez niños á quienes ni calor puede dar...

Unámonos un día con ellos y demos calor á la madre y al hijo.

¡Que no digan los demás pueblos europeos que mientras media España celebra el natalicio del Dios-hombre, en confortables salones, la otra mitad llora de hambre y frío en el arroyo, mezclando sus lágrimas con la risa histérica del que, poco á poco, ve congelarse su sangre...

Pan para los pobres, queridos niños, que son tan dignos de respeto como aquéllos que se elevan sobre la humanidad vestidos de púrpura y oro.

GARCÍA FALERA.

LA COMIDA DE LOS POBRES.

(Continuación.)

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	273	50
Sr. Gobernador Civil.....	50	
D. Pedro Monedero.....	1	50
Ju'io Monedero Pasagali (niño)..		25
Guadalupe Monedero Pasagali (niña).....		25
Felisa Monedero Pasagali (niña)..		25
Trinidad Monedero Pasagali (niña)		25
D. Manuel de la Vega Arango y señora.....	10	
Justa García Etchevelar (niña)..	2	50
D. Esteban García.....	5	
Santiago Herrero (niño).....		20
Juana Herrero (niña).....		20
D. Andrés López.....		50
Santiago López.....		50
Socorro Romero Becerril (niña)..	1	
Pedro Romero Becerril (niño).....	1	
Caridad Alvaro Romero (niña)..		50
Guillermo Romero Martín (niño)		50
Julia Nieva (niña).....		50
Antonio Llobregat Quintano (niño).....		50
José Guerrero de la Calle, de Palazuelos (niño).....		50
Srta. Aurora Navarra.....		50
Un suscriptor.....		50
Srta. Patrocinio López y Salmerón.....	1	
D. Martín Entero.....	1	
Enrique Well (hijo).....		25
Clemente García Zamarriego.....	1	
Los niños de don Francisco Galindo.....		50
Narciso de la Orden (niño).....	1	
D. Alfonso Martínez.....	2	
Srta. Cecilia Juste.....	2	50
Modesta García (niña).....	1	
D. Remigio del Barrio.....	1	
Doña María Castelo Serra.....	5	
María Llovet Vergara.....	2	50
D. Feliciano Llovet Castelo.....	10	
Miguel Llovet Vergara.....	5	
Alfonso Llovet Soriano (niño).....		25
Suma y sigue.....	384	40

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	384	40
Carmen Romero y Martínez (niña).....	2	
Pilar Romero y Martínez (niña).....	2	
Josefina Romero y Martínez (niña).....	1	
Luis Entero y Cataneo (niño).....	5	
Srta. María González.....		50
Pilar González (niña).....		25
Fuencisla González (niña).....		25
Eulalia González (niña).....		25
D. Ildefonso Rebollo.....	10	
Amalia G. Matabuena (niña).....	2	50
Srta. María Teresa G. Matabuena.....	2	50
Josefa Baeza Ortega (sirvienta).....	1	
Total.....	411	65

(Se continuará.)

El conocido industrial don Timoteo Polo y su esposa doña Juana Holgueras en nombre de sus hijos Angelita y José Polo ponen á disposición de la Redacción de EL ADELANTADO el magnifico frontón cubierto y el salón de baile que tienen, para instalar en ellos las mesas de la comida de los pobres, á más de la cocina para guisar y el servicio abundante de mesa que tienen en su poder.

Es un ofrecimiento muy laudable que agradecemos muchísimo, á los niños del señor Polo en nombre de los pobres de esta población.

Doña Nicolasa Bueno y García Crego.

Esta madrugada ha fallecido la respetable señora que en vida llevó el nombre con que encabezamos esta triste nota.

Modelo de virtudes consagró toda su larga vida al cumplimiento de sus deberes de familia y de buena cristiana y estas condiciones, unidas á la llanura y afabilidad de su trato, la granjearon las simpatías de cuantos hubieron de tratarla, como digna esposa de el inolvidable Don Hipólito Monpin, cuyo recuerdo viene á nuestra memoria unido al de aquella otra malograda figura de esta familia que se llamó Doña Encarnación Bocos Cano de Monpin.

No ha pasado un año desde la fecha triste en que los señores de Monpin perdieron á su padre, y en tan breve espacio de tiempo han sufrido dos golpes terribles, de esos que necesitan mucho tiempo para curarse.

En esta Redacción no hay tiempo hoy más que para sentir la desgracia que hoy pesa sobre los señores de Monpin. Estrechos lazos de parentesco nos unen á ellos y no podemos casi recomendarles un consuelo que no puede ser inmediato dada la rudeza de los dolores que en tan breve plazo los han afligido, y que nosotros lamentamos como propios.

CRONICA.

La velada de la Unión.

El elegante Casino de este nombre, vióse anoche concurridísimo, desfilando por sus salones lo más selecto de la sociedad segoviana.

El debut de la compañía Rusa que actuará desde pasado mañana en nuestro teatro, no pudo ser mejor recibido por el público que aplaudió á los artistas diferentes ocasiones muy especialmente al excéntrico ruso Stark; también el digno Galiano y los hermanos Les Wosóts, merecieron los honores del proscenio.

Hoy llegarán á Segovia los artistas que completan la troupe rusa.

El Sábado, á las diez de la mañana pasará el señor Gobernador militar, acompañado de los Jueces instructores que tengan presos, la visita general de Cárceles.

Esta mañana ha salido con dirección á Carabanchel la fuerza destinada á campamento de maniobra.

La marcha por ferrocarril, ha obedecido á que por efecto de las nieves están los puertos cerrados completamente.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. A. R. la Infanta doña Isabel, vestirán gala las tropas de la guarnición.

Merece aplauso.

En Cerezo de Abajo, los niños de la escuela bajo lo dirección del celoso profesor de la misma don Abdón García, están ensayando varias obritas, de las que á propósito para los niños, escribió el que fué director de la Escuela Normal de Valladolid, don José María Lacort. Algo bueno aprenderán en esos juegos.

En el tren mixto que llega á esta capital á las doce, han regresado á Segovia nuestro particular amigo el señor Cantos Figuerola, Registrador de la propiedad y su distinguida esposa.

También han regresado de Avila el Alcalde señor Higuera y el Síndico señor Well, nuestros buenos amigos, á cuya ciudad fueron para gestionar asuntos relacionados con los intereses de la Comunidad y tierra de Segovia y del Ayuntamiento de la Capital.

Tenemos noticia de la deferente acogida que han tenido en la Ciudad de Santa Teresa.

Parece ser que se litiga un derecho de cincuenta mil pesetas que pertenecen á las arcas del Ayuntamiento y Comunidad.

Sean todos bien venidos.

Tribunales.

Ha sido calificada la causa seguida contra Vicenta Maroto y Margareto Herrero, por hurto de trigo en el pueblo de Etreros y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores, pidiéndoselas respectivamente, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

También lo ha sido la instruida contra Francisco Bautista Bautista, vecino de esta Ciudad, por lesiones graves á Isidoro Santander, la tarde del 22 de Septiembre en el sitio denominado "La Piedad" al regresar de cazar pájaros, solicitándose para el agresor la pena de un año y un día de prisión correccional é indemnización de 76 pesetas al lesionado.

Igualmente lo ha sido la incoada contra Blas Sanz y otros tres vecinos de Santiuste de Pedraza, por hurto de maderas del pinar de la Comunidad de villa y tierra de aquel pueblo, pidiéndose á cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 66 pesetas á la referida Comunidad.

Así mismo lo ha sido la causa instruida contra don José Sacristán Diego y diez más, vecinos de Fuenterrebollo, por haber alterado el orden el día 16 de Febrero del año actual en la iglesia de dicho pueblo, estando celebrándose el matrimonio de Andrés Sacristán con la joven Trinidad de Diego, pidiéndose para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Se instruyen diligencias por hurto de leñas y atentado á los guardias del monte de Zarzuela del Pinar, atribuidos á Enrique Pesquera y Petra Sanz, vecinos de dicho pueblo.

También se instruye sumario por hurto de una res lanar de la propiedad del vecino de Valtiendas, Ramón Pajares.

Señalamiento para mañana.

Procesado por el delito de hurto Julián Santa Basilia, de Cantalejo. Defensor, señor González. Procurador, señor Hurtas.

Esta tarde en el tren correo ha salido para Madrid para no volver hasta el verano, el Excelentísimo señor Marqués del Arco, á quien deseamos un viaje y regreso feliz.

Mañana á las nueve de la misma, se verificará en el Palacio de la Diputación provincial, el sorteo de décimas para completar el cupo de los sold. dos que se piden en la provincia.

Hoy ha celebrado sesión la comisión provincial, terminando á la una de la tarde.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro distinguido amigo don Juan Segoviano, ilustrado Secretario de Valdeprados.

También se encuentra en esta población el diputado provincial don Pedro Romero Becerril hijo de nuestro particular amigo el acaudalado comerciante de esta ciudad de igual nombre, y nuestros distinguidos amigos los señores Cabrera y Aparicio, Administrador del Real Patrimonio de San Ildefonso el 1.º y Secretario del Ayuntamiento de la misma población el 2.º.

Detenidas

Meroed á las acertadas disposiciones del Inspector Jefe de orden público señor Martínez, han sido detenidas en el día de hoy por los

Agentes señores Fernandez y Blasco, dos mujeres que dijeron llamarse Isabel Sánchez, natural de Nievevilla y Dorotea San Segundo, de Avila, las cuales trataban de hacer pasar como buenas, varias monedas de plata que resultaron ser falsas, así como algunas otras que tenían en su poder en el acto de ser detenidas. Un aplauso á la policia.

Nuestra Información mercantil.

Segovia.

Trigo á 43 y 43'50 reales las 94 libras.—Algarrobas á 37 idem.—Centeno de 31 á 32 idem.—Cebada de 27 á 28 idem.—Harina, marca 40 pesetas «Patente» saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Idem segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas.—Id. de segunda á 7 id.—Id. de tercera á 5 id.

Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo á 43'50 reales las 94 libras.—Centeno á 29, las 90 libras.—Cebada á 26, reales la fanega.—Algarrobas á 35 idem.

Tendencia del mercado sostenido.

Arévalo

Una pequeña subida ha experimentado el trigo en los dos últimos días, pagandose á 43'50 y 44 reales, con tendencia firme.

Valladolid.

Sigue trigo cotizandose á 43'25 reales las 94 libras

Barcelona

Esta plaza continúa en la misma situación, con grandes ofertas y sin compradores.

DIARIO RELIGIOSO

San Nemesio martir, San Timoteo diácono, San Gregorio Obispo, San Adjuto abad, Santa Fausta y San Timoteo.

San Nemesio fué uno de los insignes mártires que testificaron con su sangre las infalibles verdades de la fé de Jesucristo, en tiempo del Emperador Dicio.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Consejo en Palacio.—Motín en Londres.—Chile y la Argentina.—La Unión Nacional.

Se ha celebrado Consejo en Palacio no asistiendo el señor González por continuar enfermo. Se llamará al servicio activo al cupo de fuerzas navales.

Telegrafían de Londres que, con motivo de celebrarse un meeting liberal, en el que ha hablado Mr. Georges, se ha producido un tumulto resultando un muerto y varios heridos.

La República de Chile ha rechazado las proposiciones de paz, hechas por la Argentina. Los navieros de esta última ofrecen al Gobierno noventa y cinco mil toneladas de carbón.

La Unión Nacional presentará una enmienda al presupuesto de ingresos en favor de la supresión ó sustitución del impuesto de consumos.

Á última hora de esta tarde han conferenciado para ponerse de acuerdo los señores Moret y Paraiso.

Las sesiones de Cortes.—Congreso.

Weyler lee el proyecto de ley orgánica del Ejército, la cual, entre otras cosas establece, que los militares que no puedan aceptar un destino por causa de enfermedad sean reparados de la situación activa.

El señor Romero Pelegrin habla sobre aprovechamiento de aguas públicas y el señor Osma censura á la Comisión de Presupuestos por admitir enmienda que llevan aumento.

El Marqués de la Cañada pide recursos para la reparación de un templo de la provincia de Avila que está derruido lo cual obliga á decir misa en la casa consistorial. Teverga contesta que está agotado el proyecto para reparaciones de esta clase y que, en su mismo distrito, hay otro pueblo donde se celebra la misa á la puerta de la casa del párroco.

Azcárate dice que se averigüe si España tiene diez y ocho millones de habitantes como dice el censo ó treinta y un millones como dice el señor Isern en un libro suyo recientemente publicado.

Continúa la sesión despues de una enmienda de la minoría Carlista sobre impuestos á toros y otros espectáculos.

En el Senado se dá cuenta del fallecimiento del Duque de Bejar y sigue, sin nada notable la discusión del Presupuesto de Gobernación.

—Rosón.—



SECCION DE ANUNCIOS

Tiéndase la mano á la fortunál

Lotería Urbana de Hamburgo 321^a

Sorteo 8 y 9 de Enero de 1902

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

116,000 57,010

billetes originales — premios de dinero de modo que casi cada segundo billete obtiene premio, dividida en 6 clases ó secciones cuyos sorteos se siguen pronto uno el otro.

El premio mayor es en caso más feliz:

MARCOS 500,000

1 Million de Pesetas

consistiendo los 57,010 premios de dinero especialmente de:

Prem.	Marcos.	Prem.	Marcos.
1 espec. de	300,000	1 de	40,000
1	20,000	1	30,000
1	100,000	1	20,000
1	75,000	15	10,000
2	70,000	55	5,000
1	65,000	102	3,000
1	60,000	155	2,000
1	55,000	3	1,500
1	50,000	610	1,000
		1025	300

54.895 premios de M.250, 200, 169, etc. El premio más pequeño es de M. 45. No se expenden sino billetes originales en partes enteras (1/1), medias (1/2), cuartas (1/4) y octavas (1/8) siendo el precio de los billetes:

Pesetas 36. — por billete 1/1 original
 " 18. — " medio billete id.
 " 9. — " cuarto de id. id.
 " 4,50 " octavo de id. id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mútuo ó sellos de correo. Después de terminado cada sorteo el dueño del billete recibirá la lista de sorteo oficial así como el billete de renovación. Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose á pedido á cualquier plaza de España.

Los billetes siendo muy buscados y verificándose el sorteo pronto, sírvase mandar su pedido lo más antes para que todos los pedidos puedan ejecutarse.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

ALBERT JARMULOWSKI
 Hamburgo (Alemania)
 encargada por la Dirección de la venta de los billetes originales.

Buñolería

La acreditada buñolería, conocida por la MADRILEÑA, de Fernando García, se abre nuevamente al público segoviano, en su antiguo domicilio del Azoguejo.

Las puertas del establecimiento se abrirán desde las primeras horas de la madrugada para comodidad de los viajeros de los trenes, quienes encontrarán en él el más exquisito café á precios económicos.

Se alquila este hermoso local para bodas y reuniones, con piano, fonógrafo y servicio de cocina, á precios muy ventajosos.

NO CONFUNDIRSE: LA MADRILEÑA.
 Buñolería de Fernando García. — Azoguejo.

PASCUAS

Para estos días se ha recibido en el Establecimiento de bebidas de la Plaza de la Reina Doña Juana, núm. 1, (Arquetas), un variadísimo surtido en vinos de Cariñena, dulce y moscatel. También tiene coñac y ron escaracha, do de las mejores marcas de Zamora, á dos pesetas botella.

ARQUETAS, 1.

CEREALES

DE PEDRO DE ROQUE SERRANO.
 Venta de granos al por menor. Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38. — SEGOVIA.

PEDRO DOMECCQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos Jerez de la Frontera (CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1924.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMECCQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la EMULSIÓN SACRISTÁN de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerosofatada.

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1-50.

Id. grande..... 2-50.

Depósito general: Plaza Mayor, 3, FARMACIA MODELO.

Retratos

Se encarga de la ampliación de toda fotografía pequeña.

Hace retratos al crayón tomados de fotografías.

Se garantiza buena conclusión y parecido. (Véase muestra en casa del sucesor de Sessé.)

Dá lecciones de dibujo.

N. Ortega. — Trinidad, 10, 2.º

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios
 Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE. — Casa de la Tierra.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 8 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrástegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSK.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIS.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados.

Para más informes. — En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25. — Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18. — Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía. — Coruña: Agencia de la Compañía. — Vigo: Don Antonio López de Neira. — Cartagena: Sres. Boch Hermandades. — Valencia: Sres. Yvens y Comp. — Málaga: D. Antonio Duarte. — Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA. — Línea de Cuba servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábbrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

LA SUIZA

Ya están expuestos y á disposición de mis muchos favorecedores los ricos turrone y mazapanes que esta casa elabora para su escogida clientela, tanto para por kilos como por piezas en cajas caprichosas de diferentes tamaños, clases y precios.

Turrone de Jijona, Avellana, Alicante, Almendra, Piña, Plátano, Coco, Yema, Filadelfia, Café, Limón, Fresa, Rosa, Cádiz, Guirlache, Vainilla y las exquisitas empanadas de yema y batata de Toledo.

Melindras de Yepes, figuritas de Mazapán, Quesos de Puerto-Príncipe y Brunnos de Portugal.

Quesos de Reinosá, Por-Salut, Ebro, Montes Claros, Gruyer, bola y Roquefor. Ricas ciruelas de Burdeos, higos de Smirna, Plátanos, Cocos y Dátiles muscades.

En vinos generosos de las mejores marcas. Anís y Ron escarchado y el rico y legítimo Cariñena.

La Confeitería y Pastelería es ya bien conocida de mis amigos.

Tortas húngaras — Ostras frescas — Leche pura de vacas.

EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE TODAS CLASES

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia.

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados. — Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contenciosos-administrativos. — Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos. — Pensiones civiles y militares. — Testamentarias. — Créditos. — Repartos, presupuestos y cuentas municipales. — Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

LOPE TABLADA. — PINTOR DECORADOR

REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.